



UAI/CI/61/2021

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control interno N° UAI/CI/61/2021, del 31 de diciembre de 2021, emergente del "Relevamiento de Información Específica de la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por el periodo de octubre 2019 a diciembre 2020", expuestas en el informe N° . UAI/RE/60/2021

### OBJETIVO

El objetivo del presente Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica de la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción del GAMEA, por el periodo de octubre 2019 a diciembre 2020" y expuestos en el informe N° UAI/RE/60/2021, es poner a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, las observaciones de control interno con sus respectivas recomendaciones para su cumplimiento, en mérito a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, Código NE/CE-011, NAG 217, numeral 03, párrafo quinto.

### OBJETO

El objeto del presente Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica de la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción del GAMEA, por el periodo octubre 2019 a diciembre 2020, para el efecto se consideró la siguiente información y documentación:

- 
- ✓ Planillas de Sueldos y Salarios del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo del GAMEA.
  - ✓ Comprobantes Contables (Registro de ejecución de gastos C-31), del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo del GAMEA.
  - ✓ Files del personal Ítem y Contrato de funcionamiento, del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo del GAMEA.
  - ✓ Reportes de registro del RC-IVA (Medio Magnético), del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo del GAMEA.
  - ✓ Reportes de Formularios de Aportes al Seguro Social Obligatorio AFP (Medio Físico), del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo del GAMEA.
  - ✓ Otra documentación inherente Relevamiento.



UAI/CI/61/2021

## OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción del periodo octubre 2019 a diciembre de 2020 del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo se pudo evidenciar deficiencias de control interno los cuales se describen a continuación:

- ✓ No se evidenció el Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) en los Files del personal del Órgano Ejecutivo y Legislativo del GAMEA.

## CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo al análisis y evaluación realizada en el Relevamiento de Información Específica de la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción del GAMEA, por el periodo octubre 2019 a diciembre de 2020, se identificaron observaciones de control interno con sus respectivas recomendaciones, que son importantes para su cumplimiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva y el Concejo Municipal del GAMEA.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, diciembre 31 de 2021.

  

Lic. Aud. Roy C. Ancasi Colque  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
REG. CALB N° 5945 CAULP N° 9098  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO